

PISTA DE PATINAJE SOBRE HIELO

ASUNCIÓN EXPRESA DE RIESGO: RENUNCIA Y EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL

(El presente descargo será firmado una sola vez, y se mantendrá vigente y de cumplimiento obligatorio para cualquier y todo uso de la pista de patinaje en hielo durante la totalidad del crucero.)

Sírvase escribir el apellido en letra de molde:

Sírvase escribir el nombre en letra de molde:

Yo, , , **PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME (llamado en el presente EL QUE EXIME)**, siendo mayor de 18 años, y en contraprestación por permitírseme utilizar la pista de patinaje sobre hielo del barco y el correspondiente equipo de seguridad cuyo propietario y operario es ROYAL CARIBBEAN CRUISES LTD., por mí mismo, mi cónyuge, mis hijos menores, mis herederos, albaceas, administradores, sucesores y cesionarios, **POR MEDIO DEL PRESENTE EXIMO PLENAMENTE Y EXONERO PARA SIEMPRE A ROYAL CARIBBEAN CRUISES LTD., SUS EMPLEADOS, AFILIADOS, SUCESORES, CESIONARIOS, BUQUES AFILIADOS, SUS CAPITANES, OFICIALES Y TRIPULACIONES RESPECTIVOS, AGENTES, OPERARIOS, FLETADORES Y ASEGURADORAS, INCLUYENDO EL (LOS) MÉDICO(S), ENFERMERAS Y/O PERSONAL MÉDICO DEL BUQUE QUE SON CONTRATISTAS INDEPENDIENTES y/o a sus herederos, albaceas, administradores, sucesores y cesionarios respectivos, (llamados colectivamente de aquí en adelante los “EXIMIDOS”),** de cualesquiera y todas acciones, causas o derechos de acción, litigios, daños, juicios, ejecuciones, reclamos y demandas comoquiera que fueren, sea en derecho, en derecho marítimo, o derecho de equidad, en razón de cualquier asunto, causa o cosa que fuere, conocido o desconocido, desde el principio del mundo hasta la culminación del tiempo, que surgiera de cualquier accidente, lesión, muerte o daño a propiedad, que se relacionare con, que resultare de, o que estuviere vinculado de cualquier modo con la utilización de (o su presencia en) la pista de patinaje sobre hielo del buque, el Studio B y todas las zonas comunes, incluyendo la selección y/o utilización de todo equipo arrendado.

La presente exención contiene la totalidad del convenio entre las partes del mismo, no será alterada excepto por escrito, siendo firmada por las dos partes, y se considerará como convenio contractual, y no una mera recitación. además, por este medio las partes interesadas convienen en que la presente Aceptación Expresa de Riesgo y Exoneración y Descargo de Responsabilidad sea firmada UNA SOLA VEZ por el **PATINADOR/ARRENDATARIO/EXONERADOR**, y en que la misma se mantenga vigente, en vigor y de pleno cumplimiento obligatorio para el **PATINADOR/ARRENDATARIO/EXONERADOR**, a partir del momento en que sea firmada y durante todo el crucero, independientemente de las veces que el patinador/arrendatario/exonerador utilice dicha pista de patinaje en hielo. **ADEMÁS, EL PATINADOR/ ARRENDATARIO/EL QUE EXIME DECLARA QUE HA LEÍDO LA TOTALIDAD DEL PRESENTE CONVENIO CUIDADOSAMENTE, HA FIRMADO DE SU PROPIA Y LIBRE VOLUNTAD, Y, AL HACERLO, RECONOCE Y CONVIENE RESPETAR LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES EXPRESOS:**

Iniciales:

1. **EL PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME CONFIRMA QUE EL HIELO ES MUY RESBALADIZO Y, DE ACUERDO CON LA DESTREZA INDIVIDUAL Y EL NIVEL DE EXPERIENCIA, EL PATINAJE SOBRE HIELO PUEDE INVOLUCRAR CAÍDAS SOBRE EL HIELO, COLISIONES CON OTROS PATINADORES, OBJETOS O ESTRUCTURAS, QUE POR LO TANTO PUEDE CONSIDERARSE COMO UNA ACTIVIDAD PELIGROSA, Y EL PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME HA OPTADO DE MANERA VOLUNTARIA POR PARTICIPAR CON CONOCIMIENTO PLENO, ACEPTACIÓN Y ASUNCIÓN DE CUALESQUIERA Y TODOS LOS RIESGOS DE LESIONES. PERSONALES, MUERTE Y/O DAÑOS A LA PROPIEDAD.**

El Patinador/Arrendatario/El Que Exime conviene además en observar lo siguiente*:

- Los padres deben estar presentes en la pista en todo momento para supervisar a sus hijos menores de edad, pero no es necesario que patinen junto con ellos.
- Los padres tienen que estar en la pista de hielo con todo niño menor de seis (6) años
- Se alienta a todos los patinadores a llevar puestos en todo momento los equipos de seguridad que se encuentran a disposición. Vea los detalles con el encargado.
- Evite a los demás patinadores. No patine en contra vía. ¡Quienes van delante de usted tienen preferencia de circulación!
- Continúe siempre en movimiento
- No patine a mayor velocidad que las condiciones permitan
- No se permite realizar trucos, saltos, zigzaguo ni juego brusco
- No se permite cargar a niños ni otros artículos (incluyendo cámaras o audífonos) mientras se está patinando
- No salga al hielo sin los patines puestos
- No lleve puestos los patines en las tribunas
- Informe de todo peligro a los monitores
- Mantenga las salidas despejadas

* La violación de estas reglas puede resultar en la pérdida de sus privilegios de patinaje sobre hielo sin derecho a reembolso.

Iniciales:

2. **EL PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME garantiza que los hijos menores (donde sea aplicable) del PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME que tengan entre seis (6) y doce (12) años deben estar bajo supervisión en todo momento por un padre, tutor legal o adulto designado para supervisar, el cual debe permanecer en la zona inmediata a la pista de patinaje/Studio B en todo momento mientras los niños menores estén patinando. EL PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME garantiza además que ni el PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME ni sus hijos sufren de ninguna condición ni discapacidad médica conocidas que sean incompatibles con la segura participación en la actividad deportiva del PATINAJE SOBRE HIELO. **LOS PARTICIPANTES menores de 6 años****

de edad deben en todo momento ser **RESPONSABILIDAD DE Y ESTAR ACOMPAÑADOS POR un padre o tutor legal mientras se encuentren en la pista de patinaje sobre hielo.**

Iniciales:

3. **EL PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME CONFIRMA QUE A ÉL/ELLA NO SE LE PERMITE PATINAR SOBRE HIELO MIENTRAS ESTÉ BAJO LA INFLUENCIA DE, O SE ENCUENTRE IMPEDIDO DE MANERA ALGUNA POR, CUALQUIER DROGA (legal o ilegal) O POR ALCOHOL. POR MEDIO DEL PRESENTE EL PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME PROMETE Y GARANTIZA QUE EL PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME NO ESTÁ BAJO LA INFLUENCIA DE, NI SE ENCUENTRA IMPEDIDO DE MANERA ALGUNA POR, NINGUNA DROGA Y/O ALCOHOL.**

Iniciales:

4. **EL PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME conviene en no participar en la pista de patinaje sobre hielo por fuera de los horarios designados y además conviene en indemnizar a los EXIMIDOS por cualquier/todo pérdida de o daños a cualquier/todo equipo arrendado, excepto el desgaste normal. Adicionalmente, el PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME conviene en tener sin perjuicio e indemnizar a los EXIMIDOS por cualquier/todo daño, lesión o muerte al PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME u otras personas, incluyendo, si bien no exclusivamente, la pérdida o daño de cualquier/todo anteojos (sean graduados o no), gafas, lentes de contacto, gafas para el sol, efectivo, joyas, etc., que sean causados por la utilización o participación del PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME en el PATINAJE SOBRE HIELO.**

Iniciales:

5. **EL PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME confirma que la participación en la actividad deportiva del PATINAJE SOBRE HIELO es opcional, y que no forma parte integral del crucero que realiza el PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME con ROYAL CARIBBEAN CRUISES LTD., sino más bien, que constituye una actividad independiente, voluntaria, que emprende el PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME, independiente del viaje en crucero del PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME.**

6. **Excepto en los casos en que tales términos fueran incongruentes con los términos de la presente Renuncia y Exención de Responsabilidad Civil, los términos y condiciones del Contrato de Pasaje del PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME se incorporan al presente por referencia como si estuvieran expuestos en su totalidad en el presente, y se aplicarán a todo reclamo, demanda, proceso o acción que surgiera de, o que se relacione de cualquier modo con, el arrendamiento, la participación o utilización por parte del PATINADOR/ARRENDATARIO/EL QUE EXIME de dicha PISTA DE PATINAJE SOBRE HIELO del buque. Con mis iniciales reconozco que el patinador/alquilador/quien exime fue informado sobre la disponibilidad de equipo protector de seguridad, incluyendo casco y almohadillas para codos y rodillas.**

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, EL QUE EXIME firma la presente con su puño y letra y la sella el

día de .

Por favor escriba en letra de molde el NOMBRE de quien autoriza
(padre/madre/tutor legal):

FIRMA de quien exime (padre/madre/tutor legal)

Los participantes menores de dieciocho (18) años deben presentar este documento de Asunción Expresa de Riesgo y Renuncia y Exención de Responsabilidad Civil firmado por uno de sus padres o un tutor para poder PATINAR SOBRE HIELO. QUIEN EXIME reconoce que los siguientes menores que están bajo el cuidado y control de QUIEN EXIME, son también considerados COMO PERSONAS QUE EXIMEN y están contemplados completamente por este documento de Asunción Expresa de Riesgo v Renuncia v Exención de Responsabilidad Civil. v regidos por el mismo.

Apellido del niño en letra de molde:

Nombre del niño en letra de molde:

Edad del niño en letra de molde:

Apellido del niño en letra de molde:

Nombre del niño en letra de molde:

Edad del niño en letra de molde:

Apellido del niño en letra de molde:

Nombre del niño en letra de molde:

Edad del niño en letra de molde: